



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JUNIO DE 2016

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 20 de Junio del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Martín Ríos, Primer Vocal Docente; Ing. Fausto Salazar, Segundo Vocal Docente; señor Álvaro Vera, Representante Estudiantil; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E.) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores y, Señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2016
2. Comunicaciones y,
3. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE MAYO DE 2016

Al respecto, el Consejo Directivo conoce el Acta de la Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2016, y se aprueba con la siguiente observación:

- a) En la página 3, en la resolución del punto 2.6, suprimase la palabra "los" que se encuentra repetida.

2. COMUNICACIONES

- 2.1. Consejo Directivo conoce la comunicación s/n de 26 de mayo de 2016, suscrita por el Dr. José Córdor, Docente de la Facultad, mediante el cual apela al resultado de evaluación docente del actual semestre

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación del Dr. José Córdor. (R. 1)

- 2.2. Consejo Directivo conoce la comunicación S/N de 6 de junio de 2016, suscrita por el Ing. Eduardo Espín, Dr. Carlos Ordoñez y Sr. Sixto Quizhpe, miembros de la Comisión conformada para que se complete los anexos al borrador del Instructivo para el Manejo de laboratorios de LAB-FIGEMPA, mediante la cual adjuntan los formularios mencionados e informan que en cuanto al Anexo N° 01 (Normas de Seguridad), que se cita en el documento, el personal del laboratorio ha manifestado que se encuentra en proceso de elaboración y será remitido con posterioridad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JUNIO DE 2016

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dejar pendiente la aprobación del Instructivo, hasta que se remitan todos los anexos; socializar los presentados a las 4 Carreras de la Facultad; y, solicitar a la Comisión una fecha límite para remitir el formulario faltante. (R. 2)

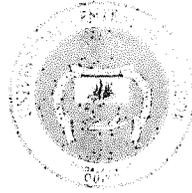
- 2.3. El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria de 20 de junio de 2016, conoce las comunicaciones presentadas por los señores docentes: Dr. Jorge Ortiz Herrera, Ing. Gustavo Pinto Arteaga e Ing. Nelson Suquilanda Duque, quienes al amparo del numeral 6 del Art. 4 del Reglamento para el Financiamiento de Becas para Docentes admitidos en Programas de Doctorado y Ayudas para Docentes que participan en Eventos Académicos – Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que Publican en Revistas Indexadas, solicitan el Aval de esta Unidad Académica para continuar con el procedimiento para obtener la Beca de estudios de Doctorado en la Universidad Nacional del Litoral de Argentina.

El Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, por su parte, indica que ha emitido una comunicación manifestando que los contenidos de las asignaturas dictadas por los docentes Dr. Jorge Ortiz e Ing. Gustavo Pinto, no son afines al Plan de estudios a desarrollarse en el Doctorado en Administración Pública de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina; por otra lado, informa que el Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, tiene previsto incluir en el Rediseño Curricular la cátedra de Administración Pública, en consideración de que los profesionales que se han graduado en esta Facultad, han ocupado altos cargos en la Administración Pública y es necesario contar con profesionales con un nivel de conocimientos en estos temas, mismos que respondan a las líneas de investigación institucional.

El Ing. Martín Ríos, propone que se conceda el Aval por parte de esta Unidad Académica, ya que sería de beneficio para los estudiantes.

Al respecto este Consejo Directivo, resolvió: Someter a consideración de los señores Miembros del Consejo Directivo con voto: Ing. Francisco Viteri, Ing. Martín Ríos, Ing. Fausto Salazar y señor Álvaro Vera, la moción planteada por el Ing. Martín Ríos, para que se conceda el Aval por parte de esta Unidad Académica a los docentes: Dr. Jorge Ortiz Herrera, Ing. Gustavo Pinto Arteaga e Ing. Nelson Suquilanda Duque, aspirantes a la obtención de Becas para estudios de doctorado en Administración Pública en la Universidad de Argentina, moción que es aprobada por unanimidad; y, solicitar a los señores docentes Jorge Ortiz y Nelson Suquilanda, presenten el documento que certifique que han sido pre-admitidos al programa de Doctorado de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina. (R. 3)

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio N° 119 DCIP de 26 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que remite para su respectiva aprobación, la planificación, sílabos y horarios presentados por el Ing. Gustavo Pinto, docente de las cátedras de Metodología para la Elaboración de Tesis de Grado y Metodología para Elaboración de Trabajos de Titulación, a los estudiantes de décimo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JUNIO DE 2016**

semestre de la antigua y nueva malla respectivamente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R. 4)

- 2.5. Consejo Directivo conoce la comunicación S/N de 27 de abril de 2016, suscrita por el Sr. Marcelo Álvarez Castañeda, con el que manifiesta haber sido objeto de persecución por parte del Ing. Jorge Bustillos y solicita Comisión General en el seno del Consejo Directivo, en compañía de su abogado defensor, el Dr. Marco Álvarez Reyes, para exponer su caso.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar el pedido para que se le reciba al Sr. Álvarez Castañeda, en la próxima reunión de Consejo Directivo. 2. A petición del Ing. Fausto Salazar, se deja sentado el apoyo al profesor de la materia y respaldo incondicional a todos los docentes de la Facultad. (R. 5)

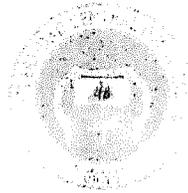
- 2.6. Consejo Directivo conoce el oficio N° R-559-2016 de 3 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad, mediante el cual informa al Dr. Carlos Ordoñez, la terminación de su designación como Subdecano de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio suscrito por el señor Rector de la Universidad y remitir una carta de agradecimiento, al Dr. Carlos Ordoñez, por las gestiones realizadas durante el tiempo que estuvo como Subdecano. (R. 6)

- 2.7. Consejo Directivo, conoce el oficio N° ASO-FIG-143-2016 de 6 de junio de 2016, suscrito por el Sr. Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, mediante el cual solicita que desde el Consejo Directivo se extienda una carta al señor Rector con copia a los dos señores Vicerrectores, solicitando el auspicio de la Universidad Central con el transporte para poder dirigirse desde la Universidad al Centro de Convenciones del Gobierno Municipal del Cusco - Perú, para participar en el VI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA - CONAIEINGEO, a desarrollarse del 4 al 8 de septiembre de 2016.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar se realicen las gestiones ante las instancias pertinentes para que los estudiantes puedan dirigirse al Centro de Convenciones del Gobierno Municipal del Cusco - Perú, para participar en el VI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA - CONAIEINGEO; y, solicitar a los señores Directores de las Carreras de Ingeniería en Geología e Ingeniería de Minas, se consulte si algún docente estaría interesado en acompañarlos en el viaje a Perú. (R. 7)

- 2.8. Consejo Directivo conoce el oficio N° 188-DCIA de 3 de junio de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual pone a consideración los miembros de los representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, Srta. Daniela Gaibor con un promedio de 34.66 como Principal y, Sr. Luis Barzallo con un promedio de 32.5 como Alterno.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JUNIO DE 2016

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los nombres de los estudiantes que serán miembros del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, Srta. Daniela Gaibor Ramos y Sr. Luis Barzallo Bravo. (R. 8)

- 2.9. Consejo Directivo conoce el oficio N° 144-DCIP de 10 de junio de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual indica que en sesión de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, realizada el 10 de junio de 2016, se aprobó la ejecución de los proyectos de vinculación, "Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Comercial de la Mariscal del DMQ e Investigación Técnico-Económica del Uso de Diesel y Crudo Reducido en la Generación de Energía Eléctrica", y "Alcance al Catastro de Mecánicas, Lubricadoras y Lavadoras en el Distrito Metropolitano de Quito y Manejo Adecuado de los Residuos Tóxicos, período abril- agosto 2016", mismos que pone a consideración y aprobación de este Órgano Colegiado, para lo cual adjunta las fichas técnicas que contienen la información general de las propuestas.

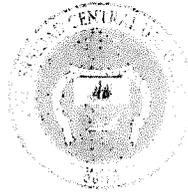
Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los proyectos de vinculación denominados: 1. "Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Comercial de la Mariscal del DMQ e Investigación Técnico-Económica del Uso de Diesel y Crudo Reducido en la Generación de Energía Eléctrica" 2. "Alcance al Catastro de Mecánicas, Lubricadoras y Lavadoras en el Distrito Metropolitano de Quito y Manejo Adecuado de los Residuos Tóxicos, período abril- agosto 2016"; remitir a la Unidad de Vinculación de la Universidad; y, designar como responsable del primer proyecto Dra. Silvia Amada Buitrón y como responsables del segundo proyecto Dra. Silvia Amada Buitrón y Dr. Bolívar Enríquez. (R. 9)

- 2.10. Consejo Directivo conoce la comunicación S/N de 17 de junio de 2016, suscrita por el Sr. Damián Romo, Presidente del SPE Student Chapter 2015 - 2016, mediante el cual solicita el aval para poder realizar el primer concurso de conocimientos petroleros denominado PETROCHALLENGE, el mismo que se desarrollará los días miércoles 22 y jueves 23 de junio de 2016, en el Auditorio Principal de la FIGEMPA.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Otorgar el aval para que se desarrolle el primer concurso de conocimientos petroleros denominado PETROCHALLENGE, los días 22 y 23 de junio de 2016. (R. 10)

3. ASUNTOS VARIOS

- 3.1. El señor Decano, informa que los días 14, 15, 16 y 17 de junio del presente año, se desarrolló la segunda Jornada Iberoamericana del Medio Ambiente en Quito, y la sede fue la Universidad Central del Ecuador en conjunto con la Facultad y la Carrera de Ingeniería Ambiental, y para designar la sede que fue esta Universidad, se han disputado muchas universidades; además, indica que éste evento tuvo la participación de varios países de Latinoamérica, en donde docentes y estudiantes de la Facultad han participado activamente para que este evento pueda salir de la mejor manera; por este motivo, sugiere remitir una carta de felicitación y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JUNIO DE 2016

agradecimiento a los Coordinadores del REDCCA y REIMA, y a todos los participantes de dicho evento.

En este mismo sentido el Ing. Martín Ríos, manifiesta que se debería hacer un tipo de publicación resaltando la labor realizada por cada uno de los participantes tanto a docentes como estudiantes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir una felicitación a los coordinadores, docentes, estudiantes y demás participantes de la segunda Jornada Iberoamericana del Medio Ambiente.

- 3.2. El Ing. Gustavo Pinto, informa sobre la revista indexada de la Facultad, que de acuerdo a la programación el lunes 20 de junio de 2016, vence el plazo para que los revisores a los que fueron enviados los 11 artículos, presenten los informes para ver si tienen los méritos académicos-técnicos para poder ser publicados en la revista, debido a que de acuerdo a las normas de Latindex, donde está registrada la revista de la Facultad, y de los 33 indicadores para mantener el registro, la Facultad cumple con 29, y uno de los indicadores que no cumple es el tema de los autores externos, ya que Latindex dice que al menos el 50% de publicaciones debe provenir de autores externos a la entidad; como también, indica que, mantuvo una conversación con el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, para que los trabajos que fueron ganadores en la segunda Jornada Iberoamericana del Medio Ambiente, sean publicados en la Revista de la Facultad, por otro lado, informa que se está trabajando con colegas de la Universidad en el diseño y estilo de la Revista.

Al respecto, el señor Decano manifiesta que se espera tener lista la revista hasta el 15 de julio de 2016, que es la Sesión Solemne de la Facultad.

En este mismo sentido, el Ing. Jorge Bustillos manifiesta que si no se cumple el parámetro de la revista, y por ser la primera edición se puede dejar pasar, pero para las próximas ocasiones se podría solicitar una certificación a Latindex, indicando los avances que se ha tenido con la revista para no dejar de lado buenos trabajos que podrían ser publicados; además, manifiesta que hizo falta difusión interna y externa, sobre los eventos que se vayan a realizar.

- 3.3. El Ing. Jorge Bustillos, manifiesta que dentro de la matriz de autoevaluación para las Carreras les solicitan una documentación que debe ser validada por el señor Decano, Subdecano y Secretaria Abogada de la Facultad, como el PAD, PEDI y uso de los Laboratorios, para lo cual le ha entregado al señor Decano una matriz en la que consta los documentos que necesitan las cuatro Carreras.
- 3.4. Por otro lado, el Ing. Jorge Bustillos manifiesta que se debería homologar las Actas de Grado, ya que en el Reglamento de Régimen Académico y en la LOES en ninguna parte consta la nota de la defensa oral de trabajo de titulación, únicamente las notas que se registran en el Acta son dos: el record académico y la nota de titulación; y, para fines de cálculo la nota de titulación podría considerar que sea el promedio de la nota de la defensa oral de grado y la nota de trabajo escrito. Con este antecedente, el Ing. Jorge Bustillos sugiere que se consulte a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JUNIO DE 2016

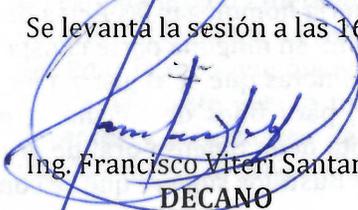
la Dirección General Académica y al Vicerrectorado Académico, sobre cuántas notas deben constar en el Acta de Grado, para poder homologar en la Facultad.

- 3.5. En otro aspecto, el Ing. Jorge Bustillos expone que dentro de lo que contempla la Unidad de Titulación y de igual manera en el Reglamento de Régimen Académico y la LOES, los Directores de Carrera no tienen ninguna potestad para determinar el costo de los aranceles para la Unidad de Titulación, ya que esto es competencia del Departamento Financiero, y solicita al señor Decano que se envíe una comunicación al Vicerrectorado Académico y Financiero, manifestando que en ningún Reglamento consta que los Directores tienen estas atribuciones, lo único que los Directores podrían emitir es un informe en el que conste que es lo que están debiendo cada uno de los estudiantes, más no sobre costos.
- 3.6. Finalmente el Ing. Jorge Bustillos, manifiesta que se podría aprovechar los convenios que se mantiene con los diferentes GAD's para que los estudiantes puedan realizar sus pasantías, en especial los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Minas y de la Carrera de Ingeniería Ambiental, ya que para los petroleros no existe mucho campo dentro de los GAD's, y solicita a los señores Directores de estas Carreras que remitan un listado de estudiantes que estén interesados en hacer sus pasantías.
- 3.7. El Ing. Gustavo Pinto, manifiesta su preocupación sobre pagos pendientes a los profesores de contrato que iniciaron sus labores docentes desde el 13 de abril de 2016; pagos pendientes por diferencias de remuneraciones del año 2014 (caso Ing. Patricio Ibarra); pagos pendientes de septiembre a diciembre de 2015, y de enero a marzo 2015, del Ing. Eduardo Rodríguez; pagos que rebotan de la Dirección General Financiera por falta de documentación, pagos pendientes a docentes del examen complejo.

El Ing. Jorge Bustillos, por su parte, indica que los viáticos de su viaje a México, aún no le han cancelado y que en la Dirección General Financiera, le han manifestado después de aproximadamente un año, que está mal llenados los formularios.

Al respecto, Consejo Directivo, resolvió: 1. Poner en conocimiento del señor Rector, el malestar generado en los señores docentes contratados, a quienes aún no se les ha cancelado sus haberes; solicitar celeridad en los procesos que llevan a cabo los funcionarios que laboran en la Dirección General Financiera. 2. Solicitarle que los 27 contratos docentes autorizados hasta el 21 de agosto de 2016, sean renovados hasta el 31 de diciembre de 2016, debido a que esta situación afecta a su estabilidad laboral, por el corte de sus aportes al Seguro Social y por ende su afectación a la cesantía, lo que ha dado lugar a muchos docentes migren a otras Universidades.

Se levanta la sesión a las 16:25 Horas


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)